



COMUNICADO JÓVENES EN ACCIÓN

Joven en Acción de la Universidad de Sucre, la oficina de Bienestar Social Universitario se permite informar que, debido a las modificaciones que sufrió el calendario académico a raíz del paro nacional, los estudiantes de la Universidad no recibirán entregas en el **ciclo N° 4**. Se aclara que las fechas para reporte son planteadas por DPS y escogidas en comité conformado por Vicerrectoría Académica, Admisiones Registro y Control Académico, Enlaces IES y Bienestar Social Universitario, de tal manera que se ajusten al calendario académico de nuestra institución buscando el beneficio de la comunidad estudiantil.

La Resolución **82 del 2021**, emitida por el consejo académico, indica que, para los programas de 20 semanas, se extiende el ingreso de notas del 14 al 20 de octubre, fecha posterior al reporte, lo cual perjudicaría a los estudiantes de los programas de Medicina y enfermería, quedando por fuera en la entrega de incentivos. En este sentido, se resalta que si a los estudiantes no se les refleja su promedio acumulado definitivo del periodo 2021- 1, de acuerdo a las notas reportadas en la plataforma, es improcedente hacer el cargue, ya que si se hace muchos no recibirán incentivos, incluso no recibirían el adicional de excelencia por promedios inferiores a 4.0, lo cual perjudicaría al beneficiario.

Teniendo en cuenta lo anterior, el reporte pendiente y correspondiente a **Permanencia y Excelencia 2021 -1**, para todos los estudiantes de la Universidad de Sucre, acogiendo el cronograma enviado por DPS, se realizará de la siguiente manera:

Ciclo N° 6

Pre – Cargue	Cargue definitivo	Entrega de incentivos
05 – 09 noviembre	23 – 26 noviembre	Ultima semana de diciembre

DIVISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO

